

ACTA N° 5 DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 25 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día 25 de marzo de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial
- Sra. D^a. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico

NO ASISTE: D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D^a Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	14/04/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	1/61



ASISTEN SIN VOTO:

- D. Ignacio Arto Torres, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- D^a María Isabel Mancilla Cabello, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Granada, Almería y Jaén

SECRETARIO: D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1^a.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de marzo de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2^o.- Expediente: **BC.01.110/21** Proyecto de Ejecución de demolición de vivienda sita en la Ronda de Belén nº 26, Santa Fe.

Promotora: D^a Maria del Pilar Casares Moraga.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, el Sr. Delegado anuncia que se convocará una Comisión extraordinaria para abordar la situación del Conjunto Histórico de Santa Fe por los efectos del enjambre sísmico, por su parte D. Ricardo estima necesario que se aporten declaraciones de ruina municipales previas al pronunciamiento por la Comisión, y D. Miguel Ángel aboga por priorizar las medidas en los equipamientos públicos, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

3^o.- Expediente: **BC.01.111/21** Obras de demolición y reconstrucción de parte del cerramiento de planta 3^o de la vivienda sita en la calle Real nº 14, Santa Fe.

Promotor: D. Jose Manuel Rodríguez Alguacil.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar favorablemente condicionada a realizar las actuaciones reproduciendo las características de lo existente sin alteraciones que afecten a la configuración o percepción del inmueble.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	14/04/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	2/61



4º.- Expediente: **BC.01.024/21** Memoria valorada para obras de mantenimiento en cubierta de la vivienda sita en la calle Puerta Nueva nº 5, Granada.

Promotor: D. Francisco Javier Cobo Soriano, en representación de Herederos de CVF y JAR C.B.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fechas 16 de enero y 13 de marzo de 2021.

5º.- Expediente: **BC.01.076/21** Solicitud de autorización para el abujardado del pavimento de la calle Cárcel Baja y Plaza de la Romanilla, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar desfavorablemente la propuesta en los términos del informe adjunto.

D. Miguel Ángel abandona la sesión

6º.- Expediente: **BC.01.106/21** Cambio de carpintería exterior en la vivienda sita en la calle Andrea Navageiro nº 1, 2ºB, Parque de las Infantas, Edificio Berengela, Granada.

Promotora: Dª Maria José Tello Segura.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente condicionado a que la nueva carpintería sea similar a la existente en material, despiece, tamaño y acabado exterior.

7º.- Expediente: **BC.01.113/21** Sustitución de bañera por plato de ducha en la vivienda sita en la calle Real nº 19, 1ºC, Santa Fe.

Promotora: Dª Elena Rodríguez Baena.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada con fecha de registro de entrada 26 de febrero de 2021

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	3/61



8º.- Expediente: BC.01.116/21 Proyecto básico y de ejecución de ampliación de vivienda unifamiliar sita en la calle Bóveda nº 61, Salobreña.

Promotor: D. Fernando Andrés Domingo Martín.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

9º.- Expediente: BC.01.807/19 Apertura de huecos en paramentos verticales que abran a patio de luces del edificio en la vivienda sita en la calle Santa Escolástica nº 5, Ático, Granada.

Promotor: D. Francisco José Martín Ratia.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 14 de diciembre de 2020 y su anexo de fecha 8 de marzo, condicionado a que:

- Las carpinterías serán de madera o de aluminio lacado en color marrón.
- El sistema de apertura empleado será abatible.
- Queda prohibido el uso de persianas enrollables con guías y capialzado.

10º.- Expediente: BC.01.278/20 Obras de adecentamiento y reparación de la sede de la Hermandad Santo Viacrucis y Nuestra Señora de los Favores, sita en la calle San Juan de los Reyes nº 81, Granada.

Promotor: Hermandad Santo Viacrucis y Nuestra Señora de los Favores.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta consistente en Obras de adecentamiento y reparación de la sede de la Hermandad Santo Viacrucis y Nuestra Señora de los Favores, sita en la calle San Juan de los Reyes nº 81, Granada. presentada con fecha de 23 de febrero de 2021.

11º.- Expediente: BC.01.498/20 Obras de adecuación de cubiertas, sustitución de carpinterías y supresión de barreras arquitectónicas en la Escuela de Artes y Oficios, calle Gracia nº 2-4, Granada.

Promotor: Agencia Pública Andaluza de Educación.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	4/61



en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 4 de marzo de 2021, condicionado a que la carpintería en fachada principal deberá ser de aluminio lacado en un tono gris mate que se asimile al tono final del INOX pero que evite el acabado natural.

12º.- Expediente: BC.01.663/20 Proyecto Básico y de Ejecución para la instalación de ascensor y obras de mejora y mantenimiento en edificio sito en la calle Sin Casas nº 5, Loja.
Promotor: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 14 de diciembre de 2020 y al anexo de fecha 4 de marzo de 2021, con los siguientes condicionantes:

- Los tonos de acabado serán negros para la estructura portante metálica (similar a la existente).
- Las cubiertas ligeras tendrán un tono de acabado similar al de la cubierta de teja del edificio.
- La realización, de forma previa al comienzo de las obras, de una intervención arqueológica de carácter preventivo mediante control arqueológico de movimientos de tierras para el foso del ascensor proyectado así como para el resto de afecciones al subsuelo que el desarrollo del proyecto tenga previstas.

13º.- Expediente: BC.01.694/20 Proyecto Básico de reforma de vivienda unifamiliar entre medianeras sita en la Avda. De Andalucía nº 27, Víznar.
Promotor: D. Javier Espadas Santiuste.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto Básico de reforma de vivienda unifamiliar entre medianeras sita en la Avenida de Andalucía nº27 de Víznar, presentado en esta Delegación Territorial con fecha de 2 de marzo de 2021.

14º.- Expediente: BC.01.070/21 Memoria técnica para sustitución de elevador en el Palacio de La Madraza, calle Oficinas nº 14, Granada.
Promotor: Universidad de Granada.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	5/61



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria técnica para sustitución de elevador en el Palacio de La Madraza presentada con fecha de 4 de febrero de 2021.

15°.- Expediente: BC.01.085/21 Obras interiores en la vivienda sita en la calle Horno nº 12, La Calahorra.

Promotor: D. Rafael Mesa Rueda.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 2 de febrero de 2021.

16°.- Expediente: BC.01.089/21 Proyecto de cambio de usos de oficina a vivienda mediante obra menor en la Acera del Darro nº 80, 1ºB, Granada.

Promotor: D. Juan Miguel Peñarrubia Rodríguez, en representación de D. Carlos Jesús López Luzón y Dª Mª del Milagro Montero Bermúdez de Castro.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 14 de febrero de 2021, condicionada a que las nuevas carpinterías de aluminio lacado deberán tener un acabado mate en color similar al resto de carpinterías del edificio y acordes con el entorno. De la misma manera se tratarán los acabados del sistema de oscurecimiento.

17°.- Expediente: BC.01.090/21 Vallado cinegético de las parcelas 251 y 252 del Polígono 510, La Calahorra.

Promotor: D. Juan Manuel Rueda Sánchez.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 16 de febrero de 2021.

18°.- Expediente: BC.01.092/21 Arreglo de muro a huerto interior de la edificación sita en la calle Macabé nº 10, La Calahorra.

Promotora: Dª Lidia Tribaldos Tribaldos.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Código:RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	6/61



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 17 de febrero de 2021, condicionada a que los refuerzos puntuales del muro se hagan con mampostería típica del lugar y no con ladrillo perforado.

19°.- Expediente: BC.01.096/21 Obras de rehabilitación de cubierta en la vivienda unifamiliar sita en la calle Real nº 16, Salobreña.

Promotora: D^a Raimonda Vazgiene.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 16 de febrero de 2021.

20°.- Expediente: BC.01.103/21 Propuesta de actuación para reparación de cubierta, aleros, canalones y sustitución de barandillas de protección en la Escuela Hogar Madre Teresa, calle San Juan de los Reyes nº 81, Granada.

Promotor: Escuela Hogar Madre Teresa.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

21°.- Expediente: BC.01.105/21 Memoria descriptiva para reforma de la vivienda sita en la Placeta del Hospicio Viejo nº 1, escalera 1, 2^ªA, Granada.

Promotor: D. Juan Palomares Cuadros.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 23 de febrero de 2021.

22°.- Expediente: BC.01.118/21 Memoria técnica para la intervención en la cubierta del edificio sito en la calle San Jerónimo nº 52, Granada.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	7/61



Promotor: Koing Navas S.L.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 25 de febrero de 2021.

D^a Isabel Mancilla se retira de la sesión.

23º.- Expediente: BC.01.052/21 Información sobre el estado de tramitación del proyecto de la Alcazaba de Baza.

Promotor: Ayuntamiento de Baza.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda tomar conocimiento sobre el estado de tramitación del proyecto de la Alcazaba de Baza.

24º.- Expediente: BC.01.117/21 Información sobre el estado de tramitación del proyecto de la Alcazaba de Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda tomar conocimiento sobre el estado de tramitación del proyecto de la Alcazaba de Guadix.

25º.- Expediente: BC.01.661/18 Innovación/Modificación puntual del PEPRI del Área Centro de Granada para corrección de error en el parcelario en la Placeta Puerta del Sol nº 14, Granada.

Promotor: SUTORIUS REAL S.L.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fecha de registro de entrada 30 de noviembre de 2020, consistente en la Innovación/Modificación puntual del PEPRI

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	8/61



CENTRO de Granada, para corrección de error en el parcelario Placeta Puerta del Sol, nº 14.

26°.- Expediente: **BC.01.641/20** Innovación del PEPRI Albaicín para la ordenación interior de la parcela sita en la calle San José nº27, Granada.

Promotora: D^a Mercedes Blasi Vélez.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fecha de registro de entrada 1 de diciembre de 2020, consistente en la Innovación del Plan Albaicín para la ordenación interior de la parcela en calle San José nº27 de Granada.

28°.- Expediente: **BC.01.066/21** Innovación del Plan Especial del Área Centro de Granada para corrección de error en el parcelario en Paseo de las Palmas nº 6, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fecha de registro de entrada 1 de febrero de 2021, consistente en la Innovación Puntual al Plan Especial del Área Centro de Granada para corrección de error en el parcelario en el Paseo de las Palmas nº 6, de Granada.

27°.- Expediente: **BC.01.003/21** Aprobación inicial de la innovación del PEPRI Albaicín en la calle Bocanegra nº 11, Granada.

Promotora: D^a Federica Masi Giordano.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, se producen distintas intervenciones en torno a las repercusiones futuras que puede haber como consecuencia de informar favorablemente este tipo de asuntos, D^a Concepción Lorca estima que debería hacerse un análisis para todo el ámbito del PEPRI y cuestiona además que se hagan innovaciones en el Pepri para cada caso concreto, añadiendo D . Ignacio Arto que podría abordarse la cuestión incidiendo en que el documento (innovación) no es el adecuado. Por su parte D. Antonio Ruiz estima que la previsión de futuras actuaciones no puede condicionar la decisión que se adopte sobre el asunto, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría informar la innovación bajo la siguientes consideraciones:
Desde el punto de vista urbanístico la innovación-modificación puntual podría constituir una dispensa del cumplimiento del PEPRI vigente y suponer un precedente administrativo que alterase el actual *statu quo*

Código:RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	9/61



patrimonial. Desde esta óptica, podría estimarse como la solución más adecuada que este tipo de actuaciones viniesen amparadas por una innovación de carácter general, formulada por el Ayuntamiento de Granada, destinada a la regulación de los torreones en todo el ámbito del PEPRI.

No obstante lo anterior, se considera que en esta instancia ha de primar la valoración de la innovación en términos estrictamente patrimoniales, por lo que de conformidad con el sentido del informe técnico, y considerándose la modificación puntual como inocua a efectos patrimoniales en cuanto que no presenta perjuicio alguno a los BIC en cuyo entorno se encuentra -los cuales suponen el soporte jurídico en el que se apoya la competencia de esta CPPH-, se informa favorablemente.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:32 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw818PFIRMAZN1NnKndu0qKUh5V	PÁGINA	10/61